



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.-

Visto lo dispuesto por la Ley 24.121 y en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Justicia Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal en cargos vacantes por la Resolución N° 197/93 (programa 17),

- 1 Escribiente
- 1 Auxiliar Administrativo
- + 1 Oficial (Relator)
- + 1 Auxiliar de Servicio

2°) Transferir un cargo de prosecretario administrativo creado por la Resolución N° 197/93 y los transformados en el punto 1°) de la presente de la Justicia Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a la Fiscalía Nacional de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal a cargo del doctor Pedro Carlos Narvaiz.

3°) Dicha asignación tendrá carácter provisorio hasta tanto se determine la dotación que en definitiva se asigne a los Ministerios Públicos.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION